

LOMBARD ODIER (URUGUAY) S.A.

Recepción de reclamos

Número de reclamo (para uso interno):

Nombre del reclamante:

Motivo del reclamo:

¿Solicita recibir el resultado de su reclamo por escrito? SI _ NO _

En caso de que si, fijar el medio

_ Correo electrónico:

_ Correo postal:

Montevideo, ___ de ___ de 20__

LOMBARD ODIER (URUGUAY) S.A. atenderá los reclamos de los clientes diligentemente, conforme las circunstancias del caso. Los canales de recepción de reclamos son los siguientes: en forma personal en las oficinas de la entidad, vía correo electrónico, teléfono, o la página web. En caso de no poder dar respuesta a la consulta o reclamo en forma inmediata se brindará a los clientes los mecanismos necesarios para la presentación de un reclamo formal. Los reclamos que no sean resueltos en forma inmediata serán registrados a fin de facilitar su seguimiento. Luego de presentado el reclamo formal, se le entregará al cliente la confirmación de su recepción, incluyendo fecha, hora y número identificador del reclamo. En dichos casos se informará al cliente el plazo estimado de respuesta, el que no será mayor a quince días corridos desde la fecha de presentado el reclamo. En caso de que el plazo deba ser prorrogado se informará el motivo de la prórroga y la nueva fecha estimada de respuesta.

El cliente será informado por escrito del resultado de su reclamo, ya sea por correo electrónico o por nota.

En caso de inconformidad con la respuesta brindada, el cliente podrá presentar el reclamo ante la Superintendencia de Servicios Financieros el Banco Central del Uruguay.